# ACUERDO DE CONCEJO N° 111-2016-MDNC

Nueva Cajamarca, 01 de agosto de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto por el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que, el Artículo 9°.- Atribuciones del Concejo Municipal, en el inciso 15 – de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que le corresponde al concejo municipal constituir comisiones ordinarias y especiales.

Que, en sesión ordinaria N° 26-2016, celebrada el 26 de julio de 2016, el concejo municipal acordó conformar una comisión especial para investigar el caso de la última adquisición de neumáticos, por presunta sobrevaloración de precios, en agravio de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca;

Estando a la consideración expuesta, y a lo previsto por el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE ACORDÓ:**

**Artículo Primero.-** CONFORMAR la **Comisión Especial** para la investigación de la última adquisición de neumáticos con sus respectivos accesorios, para los volquetes: EGQ137 y EGF 987 - maquinaria de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, por la presunta sobrevaloración de precios.

La comisión especial está integrada por los siguientes regidores:

1. Reynaldo Maldonado Jara, quien lo presidirá.
2. María Elizabet Cabrera Pérez, quien actuará como secretaría
3. Prof. Carlos A. Hidalgo Sánchez, vocal.
4. María Yovany Guevara Pérez, vocal.
5. José Orlando Vera Villacorta, vocal.

**Artículo Segundo.-** La comisión especial presentará su informe al concejo municipal, dando a conocer los resultados de la investigación.

**Artículo Tercero.-** ENCARGAR a la Gerencia Municipal, y Gerencia de Administración y Finanzas, brinden las facilidades a la comisión especial, para la revisión de documentos materia de investigación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA

Felicita Ruiz de Herrera
ALCALDESA